



<b>MEMORANDO DE CONTRATACIÓN</b>	
<b>Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:</b>	Centro Latinoamericano de Especies Menores- Regional Valle
<b>Descripción breve de la solicitud:</b>	Contratación Instructores
<b>Tipo de formación o programa:</b>	Programa Regular
<b>Cantidad de contratos:</b>	Ochenta y Cuatro (84)
<b>Valor total de la contratación:</b>	TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE. ( <b>\$3.518.866.000</b> ),
<b>CDP:</b>	1322 del 07 de enero de 2022
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	

**FIRMA**

Firmado digitalmente por  
Germán Suárez García  
Fecha: 2022.01.19 17:49:50  
-05'00'

**GERMAN SUAREZ GARCIA**

**SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-CLEM**

Proyecto: Marta Gutiérrez – Contratista Servicios Personales- CLEM

Reviso: Saúl Andrés Prieto – Coordinador de Formación CLEM



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
FORMATO ESTUDIO PREVIO**

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

<b>OBJETO:</b>	Contratar Ochenta y Cuatro (84) instructores para Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de formación profesional integral, titulada y/o complementaria, modalidad presencial, virtual y/o a distancia de acuerdo con la red de conocimiento y área temática definida para el programa de formación Regular, desarrollando las competencias y resultados de aprendizaje, según la programación establecida por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle en la Vigencia 2022.																				
<b>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</b>	La educación y/o formación, se encuentra determinada en tabla anexa en el Numeral 4º del presente estudio previo No deberán encontrarse incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.																				
<b>EXPERIENCIA RELACIONADA:</b>	La experiencia relacionada, se encuentran determinada en la tabla anexa en el Numeral 4º del presente estudio previo.																				
<b>VALOR Y FORMA DE PAGO:</b>	<p>Se fija como valor total para la contratación la suma de TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE. <b>(\$3.518.866.000)</b>, correspondiente a Ochenta y Cuatro (84) contratos, así:</p> <table border="1" data-bbox="553 1325 1442 1528"> <thead> <tr> <th>Cantidad de contratos</th> <th>Honorarios Mensuales</th> <th>Plazo</th> <th>Valor por contrato</th> <th>Valor total contratos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">83</td> <td align="right">\$ 3997500</td> <td align="center">316 días</td> <td align="right">42.107.000</td> <td align="right">3.494.881.000</td> </tr> <tr> <td align="center">1</td> <td align="right">\$ 3997500</td> <td align="center">180 días</td> <td></td> <td align="right">23.985.000</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td align="right"><b>TOTAL</b></td> <td align="right"><b>3.518.866.000</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Ochenta y tres contratos (83):</b> Cada uno por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL PESOS MCTE. (<b>\$ 42.107.000.</b>). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: <b>a)</b> Diez (<b>10</b>) pagos iguales por los meses febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. (<b>\$ 3.997.500</b>) cada uno. <b>b)</b> Un pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS MCTE. (<b>\$2.132.000</b>).</p>	Cantidad de contratos	Honorarios Mensuales	Plazo	Valor por contrato	Valor total contratos	83	\$ 3997500	316 días	42.107.000	3.494.881.000	1	\$ 3997500	180 días		23.985.000				<b>TOTAL</b>	<b>3.518.866.000</b>
Cantidad de contratos	Honorarios Mensuales	Plazo	Valor por contrato	Valor total contratos																	
83	\$ 3997500	316 días	42.107.000	3.494.881.000																	
1	\$ 3997500	180 días		23.985.000																	
			<b>TOTAL</b>	<b>3.518.866.000</b>																	



	<b>Un contrato por valor VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE. (\$ 23.985.000.00).</b> Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: <b>a) Seis (06) pagos iguales por los meses febrero a julio de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. (\$ 3.997.500) cada uno.</b> Valores amparados por CDP No. 1322 del 07/01/2022.
<b>PLAZO:</b>	Ochenta y tres (83) Contratos por: Diez ( 10 ) meses y Dieciseis( 16). Un (01) contrato por : Seis (06) meses. Sin exceder el 30 de diciembre de 2022.
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato, es la ciudad de Tuluá, Centro Latinoamericano de Especies Menores, el área de cobertura.
<b>SUPERVISOR:</b>	La supervisión del contrato estará a cargo de las Coordinaciones Académicas o de quien designe por escrito el Subdirector del Centro de Formación.
<b>ORDENADOR DEL PAGO:</b>	German Suarez Garcia- Subdirector (e) del Centro de Formación.

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021 Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

#### **1. Justificación de la necesidad de la contratación:**

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas



que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Mediante la expedición del Decreto 249 de 2004 "Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA", se estableció que para el desarrollo de sus funciones el SENA, tendría una Dirección de Formación Profesional. El artículo 11 de la precitada norma, asignó las funciones a desarrollar por esta Dirección, las cuales deberán cumplirse a satisfacción por esta dependencia, dentro de las cuales se encuentran: "2. Asistir a la Dirección General en el diseño de políticas, planes y programas de carácter general, para la formación profesional integral de los diferentes usuarios y la prestación de los servicios de la entidad en los diferentes sectores económicos y cadenas productivas, promoviendo la gestión de la calidad en los procesos y programas de formación profesional. 3. Formular políticas, implementar estrategias, normas, procedimientos y medios de control para los diferentes procesos de la formación profesional, especialmente en la gestión, alistamiento, ejecución de la respuesta, seguimiento y evaluación, así como para los servicios a egresados. 9. Orientar, asesorar y evaluar los programas de formación profesional integral, así como los programas y servicios de carácter tecnológico que desarrollen los Centros de Formación Profesional, mediante la ejecución de programas de formación profesional integral y asesoría dirigidos al mejoramiento de la competitividad y la gestión de las empresas a través de los Centros de Formación o mediante alianzas y convenios. 10. Garantizar la articulación de las competencias básicas de política institucional con las transversales, específicas y de emprendimiento en los "programas de formación profesional integral" y de acuerdo con las orientaciones Generales para Centros y Regionales de las Pautas Operativas del año 2022.

Así mismo, la Ley 119 de 1994, la cual le encarga al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA la función que le corresponde al Estado Colombiano, de **"invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país."** (1994, p.p.3).

En el plan estratégico institucional 2019 – 2022, el cual está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por la equidad", indica las metas propuestas para el cuatrienio, las cuales deberán ser cumplidas por los Centros de Formación del país. Entre estas metas están: 57.000 personas beneficiarias de formación oferta especial empresarial; 3.800 empresas beneficiarias de formación en entorno laboral; 650.000 estudiantes de educación media con doble titulación y 1.334.702 personas con formación titulada SENA.



El proceso de Formación Profesional Integral es ejecutado por los instructores, que según el decreto 1426 de 1998, comprende los empleos cuyas funciones principales consisten en impartir formación profesional, desempeñar actividades de coordinación académica de la formación e investigación aplicada.

En este sentido, el Centro Latinoamericano de Especies Menores – CLEM de la Regional Valle del Cauca, al revisar el potencial del recurso humano nivel ocupacional instructor, se evidenció que no cuenta con el personal de planta suficiente para cubrir las necesidades del servicio que permitan el cumplimiento de las metas de Formación Profesional Integral asignadas al centro; dado lo anterior, surge la necesidad de contratar los servicios personales de nivel instructor.

El objetivo de la contratación de servicios personales de nivel instructor, es suplir la necesidad para atender la meta de los programas de Formación Profesional Integral designados por la Dirección de Formación Profesional Integral al Centro de Formación para la vigencia 2022, siendo estrictamente indispensable para la institución realizar esta contratación.

Además de lo anteriormente descrito, y por disposición del artículo 9-numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el artículo 22- numeral 14 del mismo decreto, modificado por el artículo 4 del Decreto 2520 de 2013) y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores dispuesto a través de la aplicación de la Agencia Pública de Empleo y los lineamientos establecidos para su conformación acorde con las circulares 160 de 2021 y circular 209 del 2021.

En cumplimiento de lo anterior, el Centro Latinoamericano de Especies Menores de la Regional Valle del Cauca del SENA, requiere contratar ochenta y cuatro (84) instructores idóneos y suficientes para prestar servicios profesionales que impartan formación profesional integral, de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de modalidad presencial, virtual y/o distancia ofertados por el centro, considerando directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2021 que demuestren idoneidad y experiencia directamente relacionada.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada Centro Latinoamericano de Especies Menores, personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios



los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.// En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”

## **2. Obligaciones Específicas:**

- A.** Planear y ejecutar actividades de Formación Profesional Integral presencial, virtual y/o a distancia con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.
  
- B.** Realizar el seguimiento a cada aprendiz, mediante la orientación y la comunicación asertiva, brindando acompañamiento a las actividades de aprendizaje, reportando avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos, involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos.
  
- C.** Participar en los programas y procesos de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro programe dentro de sus procesos de Mejora Continua.
  
- D.** Realizar y/o actualizar certificación de normas de competencia, sugeridas por el centro de formación y/o relacionadas con el proceso de formación profesional integral.
  
- E.** Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, participando activamente en las transferencias de conocimiento impartidas por el SIGA del Centro, al igual que las actividades encaminadas a la mejora del desempeño ambiental y de eficiencia energética y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
  
- F.** Presentar reportes estadísticos generados del aplicativo SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada



caso, (juicios evaluativos, inasistencias, reporte de aprendices, diagramador de programación, reporte de horas programadas.

- G.** Evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro Latinoamericano de Especies Menores.
- H.** Participar en equipos de desarrollo curricular para el seguimiento, actualización y gestión de los proyectos formativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, de acuerdo con los propósitos del programa de formación y lineamientos establecidos, garantizando su documentación, teniendo en cuenta; metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control y ajuste de las fases, logro de resultados de aprendizaje.
- I.** Participar en el alistamiento, ejecución y evaluación del proceso de inducción a la Formación Profesional Integral.
- J.** El Coordinador Académico podrá designarlo líder o gestor de programas de formación como apoyo a la ejecución de la formación profesional integral, garantizando calidad e integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; de acuerdo con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Estrategias de Didácticas Activas formación por proyectos y los protocolos institucionales.
- K.** Realizar seguimiento a los aprendices en la etapa productiva según asignación y programación establecida por el centro, presentando actas de comités, bitácoras de seguimiento, formato de planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva y demás evidencias necesarias y que soporten el proceso de seguimiento.
- L.** Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- M.** Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato.



- N. Utilizar las Bases de Datos del Sistema Nacional de Bibliotecas Sena, como apoyo a la formación profesional integral, referenciándolas en el desarrollo curricular y participando en las capacitaciones dispuestas para el aprovechamiento de estos recursos y fortalecimiento de nuestro que hacer como instructor.
- O. El instructor se compromete a participar en los Comités de Evaluación de procesos de contratación y compras cuando por sus conocimientos técnicos se requiera.
- P. El instructor se compromete a participar en procesos de investigación aplicada, conformación grupos de investigación, diseño curricular cuando por sus conocimientos profesionales y experticia técnica se requiera.
- Q. Presentar informe mensual sobre las actuaciones realizadas en cumplimiento de la ejecución del contrato en las fechas programadas por la Coordinación Académica.
- R. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

### **3. Identificación del Contrato a Celebrar:**

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

### **4. Competencias Técnicas y Personales:**

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionados descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
TECNOLOGO	GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS	ADMINISTRAR EL RIESGO DE LA UNIDAD DE NEGOCIO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES.	1	Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores, conformado por profesionales con título de pregrado en: ciencias económicas o afines; ingeniería industrial o financiera o afines. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y preferiblemente con seis (6) meses en labores de docencia"
		ADMINISTRAR LA CARTERA DE CRÉDITO DE ACUERDO CON NORMAS LEGALES, INSTITUCIONALES.	1	Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores, conformado por profesionales con título de pregrado; ciencias económicas o ingeniería industrial o financiera o afines Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y preferiblemente con seis (6) meses en labores de docencia
		DAR ASESORÍA COMERCIAL Y FINANCIERA QUE CONDUZCA A LA SATISFACCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS Y NECESIDADES REALES DEL CLIENTE.	1	Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores, conformado por profesionales con título de pregrado en: ciencias económicas o afines; ingeniería industrial o financiera o afines, Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y preferiblemente con seis (6) meses en labores de docencia"
		FIDELIZAR AL CLIENTE INCREMENTADO LOS VÍNCULOS COMERCIALES Y LOGRANDO LA RENTABILIDAD DEL NEGOCIO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES.	1	Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores, conformado por profesionales con título de pregrado en: ciencias económicas o afines; ingeniería industrial o financiera o afines Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y preferiblemente con seis (6) meses en labores de docencia"
		PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	1	Requisitos académicos: para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas.



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				<p>opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas.</p> <p>opción 3: profesional educación física, recreación y deportes. - opción 4: profesional ciencias de la salud ocupacional.</p> <p>Experiencia laboral: - tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.</p> <p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos.</li> <li>- interactuar idóneamente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos.</li> <li>- promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida</li> <li>- trabajar interdisciplinariamente en la planeación</li> <li>- ejecución y evaluación y mejoramiento del proceso de inducción.</li> <li>- propiciar la integración y participación de los aprendices en el proceso de aprendizaje.</li> <li>- orientar las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del proceso de inducción motivando la actuación protagónica de los aprendices.</li> <li>- integrar a los procesos de la inducción los recursos tecnológicos disponibles.</li> </ul>
TECNOLOGO	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	ELABORAR DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE ACUERDO CON GUÍA TÉCNICA Y NORMATIVA FISCAL	1	<p>Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas:</p> <p>Alternativa 1: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: - contaduría pública -tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley</p> <p>Alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública.</p> <p>Experiencia laboral: Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación.</p>



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
		ENRIQUE LOW MURTRA-INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.	2	<p>Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación</p> <p>Requisitos académicos:            Opción 1: profesionales en ciencias sociales, filosofía, o antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o teología, ciencia política, relaciones internacionales o afines.            Opción 2: profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o humanismo, formación en pedagogía de mínimo 40 horas.            Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario."</p>
		RECONOCER RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON METODOLOGÍA Y NORMATIVA	1	<p>Requisitos académicos: El programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas:            Alternativa 1: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: - contaduría pública -tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley            Alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública            Experiencia laboral: Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación; Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación"</p>
TECNOLOGO	GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	DEFINIR OBJETIVOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.	1	<p>Requisitos académicos: profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: contaduría pública finanzas administración de empresas economía carrera afines al programa de formación:            Alternativa 1. Título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios en: contaduría pública, finanzas, administración de empresas, economía, o afines.            Alternativa 2. Títulod e técnico profesional o tres(3) años estudios universitarios encontaduría pública, finanzas, administración de empresas, economía, o afines            Experiencia laboral: preferiblemente con especialización en finanzas, tributaria, costos o</p>



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				<p>afines preferiblemente con experiencia y manejo de software contable, financiero y de nómina, lo mismo que formación en tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas para el desarrollo de las actividades propias del área contable y financiera;</p> <p>Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</p> <p>Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</p> <p>experiencia laboral: preferiblemente con especialización en finanzas, tributaria, costos o afines preferiblemente con experiencia y manejo de software contable, financiero y de nómina, lo mismo que formación en tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas para el desarrollo de las actividades propias del área contable y financiera</p> <p>Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</p> <p>Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"</p>
		DETERMINAR LOS RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON EL PLAN DE ACCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	1	<p>Requisitos académicos: profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: contaduría pública, finanzas, administración de empresas, economía, carreras afines al programa de formación</p> <p>Alternativa 1: título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios en: contaduría pública, finanzas, administración de empresas, economía, o afines.</p> <p>Alternativa 2: título de técnico profesional o tres(3) años estudios universitarios en contaduría pública, finanzas, administración de empresas, economía, o afines</p> <p>Experiencia laboral: experiencia laboral: preferiblemente con especialización en finanzas, tributaria, costos o afines preferiblemente con experiencia y manejo de software contable, financiero y de nómina, lo mismo que formación en tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas para el desarrollo de las actividades propias del área contable y financiera</p>



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				<p>Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</p> <p>Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</p>
TECNOLOGO	GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	CONTABILIZAR LOS RECURSOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y POLÍTICAS ORGANIZACIONALES	4	<p>Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>administrador de empresas énfasis agropecuario.</li> <li>contador énfasis agropecuario</li> <li>ingenieros agrícolas o ingenieros ambientales</li> <li>economista énfasis agropecuario</li> <li>ingenieros agrónomos</li> <li>médico veterinario o zootecnista</li> <li>tecnólogo en administración agropecuaria, en producción agrícola o en producción pecuaria. experiencia laboral ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"</li> </ul>
		PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	1	<p>Requisitos académicos: para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas.</li> <li>- opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas.</li> <li>- opción 3: profesional educación física, recreación y deportes. - opción 4: profesional ciencias de la salud ocupacional.</li> <li>- experiencia laboral: - tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.</li> <li>- competencias:</li> </ul>



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				<ul style="list-style-type: none"> <li>- gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos.</li> <li>- interactuar idóneamente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos.</li> <li>- promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida</li> <li>- trabajar interdisciplinariamente en la planeación</li> <li>- ejecución y evaluación y mejoramiento del proceso de inducción.</li> <li>- propiciar la integración y participación de los aprendices en el proceso de aprendizaje.</li> <li>- orientar las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del proceso de inducción motivando la actuación protagónica de los aprendices.</li> <li>- integrar a los procesos de la inducción los recursos tecnológicos disponibles.</li> </ul>
TECNOLOGO	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ESTABLECIDO Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE.	1	Requisitos académicos: profesionales en las áreas de: ingenierías administración sector salud y social experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia laboral en salud ocupacional especialista en salud ocupacional, con licencia de prestación de servicios de salud ocupacional
		ATENDER AL USUARIO PERSONA EN CASO DE ACCIDENTE Y ENFERMEDAD SÚBITA DE ACUERDO CON PROTOCOLOS DE PRIMER RESPONDIENTE.	1	Requisitos académicos: profesionales en las áreas de: ingenierías administración sector salud y social experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia laboral en salud ocupacional especialista en salud ocupacional, con licencia de prestación de servicios de salud ocupacional
		EJECUTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO PARA LA POBLACIÓN CUBIERTA Y NO CUBIERTA POR EL SER. EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS	1	Requisitos académicos: profesionales en las áreas de: ingenierías administración sector salud y social Experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia laboral en salud ocupacional especialista en salud ocupacional, con licencia de prestación de servicios de salud ocupacional
		EJECUTAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA, SEGÚN	1	Requisitos académicos: profesionales en las áreas de: ingenierías administración sector salud y social experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia laboral en salud



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
		ORIENTACIONES DADAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.		ocupacional especialista en salud ocupacional, con licencia de prestación de servicios de salud ocupacional"
		FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO.	1	Requisitos académicos: profesionales en las áreas de: ingenierías administración sector salud y social experiencia laboral: mínimo 24 meses de Experiencia laboral en salud ocupacional especialista en salud ocupacional, con licencia de prestación de servicios de salud ocupacional"
		REDUCIR LAS CAUSAS Y EFECTOS DE LAS URGENCIAS, EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES DE ACUERDO CON MODELOS HUMANÍSTICOS SOCIALES Y NORMAS TÉCNICAS LEGALES VIGENTES.	1	Requisitos académicos: profesionales en las áreas de: ingenierías administración sector salud y social Experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia laboral en salud ocupacional especialista en salud ocupacional, con licencia de prestación de servicios de salud ocupacional"
TECNOLOGO	GESTIÓN DE MERCADOS	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL	1	<p>Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.</p> <p>Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.</p> <p>Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular).</p> <p>Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor</p>



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa."
TECNOLOGO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	ACTUALIZAR CONTENIDOS DE LOS ROLES Y COMPETENCIAS DE ACUERDO CON CARACTERÍSTICAS, NORMAS Y MÉTODOS PROPIOS DE LA ORGANIZACIÓN.	1	<p>Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreas ciencias económicas o afines formación profesional en áreas de administración empresarial, pública, o negocios, psicología, sociología, comunicación social y áreas de la salud ingeniería industrial o afines</p> <p>Alternativa 1: título de tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería industrial, administración pública, de empresas o negocios, psicología o áreas afines, comunicación social, sociología y ciencias de la salud.</p> <p>Experiencia laboral: preferiblemente con especialización en gerencia del talento humano, salud ocupacional o áreas afines</p> <p>Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</p> <p>Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</p>
		PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	1	<p>Requisitos académicos: para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas.</li> <li>- opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas.</li> <li>- opción 3: profesional educación física, recreación y deportes.</li> <li>- opción 4: profesional ciencias de la salud ocupacional.</li> </ul> <p>- experiencia laboral: - tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.</p> <p>- competencias:</p>



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
		<p>PROVEER INFORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS VIGENTES.</p>	1	<p>- gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos. - interactuar idóneamente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos.</p> <p>- promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida - trabajar interdisciplinariamente en la planeación - ejecución y evaluación y mejoramiento del proceso de inducción.</p> <p>- propiciar la integración y participación de los aprendices en el proceso de aprendizaje. - orientar las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del proceso de inducción motivando la actuación protagónica de los aprendices.</p> <p>- integrar a los procesos de la inducción los recursos tecnológicos disponibles.</p> <p>Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: ciencias económicas o afines formación profesional en áreas de administración empresarial, pública, o negocios, psicología, sociología, comunicación social y áreas de la salud ingeniería industrial o afines</p> <p>Alternativa 1. título de tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería industrial, administración pública, de empresas o negocios, psicología o áreas afines, comunicación social, sociología y ciencias de la salud. Experiencia laboral: preferiblemente con especialización en gerencia del talento humano, salud ocupacional o áreas afines</p> <p>Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</p> <p>Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"</p>
TECNOLOGO	GESTION DOCUMENTAL .	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD	1	<p>Requisitos académicos: licenciado en educación física. tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de deportes, educación física y recreación alternativa, profesional en ciencias del deporte. Título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de deportes, educación física y recreación; o educación física y afines; o educación, tecnólogo</p>



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
		FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.		<p>en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento.</p> <p>Experiencia laboral:</p> <p>opción 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de cultura física y doce (12) meses en docencia;</p> <p>opción 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la cultura física y doce (12) meses en docencia, adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.</p>
TECNOLOGO	GESTIÓN EMPRESARIAL	<p>GENERAR PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE ORGANIZACIONAL DE ACUERDO CON LA FUNCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.</p>	1	<p>Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreas ciencias económicas o afines mercadeo ingeniería industrial o afines logística o afines</p> <p>Alternativa 1: título de tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería industrial, mercadeo, logística o afines.</p> <p>Alternativa 2: título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios en ciencias económicas, mercadeo, ingeniería industrial, logística o afines.</p> <p>Experiencia laboral: preferiblemente con especialización en área objeto de conocimiento o en docencia y pedagogía</p> <p>Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</p> <p>Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"</p>
		<p>PLANEAR ACTIVIDADES DE MERCADEO QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES Y A LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA.</p>	1	<p>Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreas ciencias económicas o afines mercadeo ingeniería industrial o afines logística o afines</p> <p>Alternativa 1: título de tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería industrial, mercadeo, logística o afines.</p>



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				<p>Alternativa 2: título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios en ciencias económicas, mercadeo, ingeniería industrial, logística o afines.</p> <p>Experiencia laboral: preferiblemente con especialización en área objeto de conocimiento o en docencia y pedagogía alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</p> <p>Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"</p>
		PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	1	<p>Requisitos académicos: para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas.</li> <li>- opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas.</li> <li>- opción 3: profesional educación física, recreación y deportes.</li> <li>- opción 4: profesional ciencias de la salud ocupacional.</li> </ul> <p>- experiencia laboral: - tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.</p> <p>- competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos.</li> <li>- interactuar idóneamente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos.</li> <li>- promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida - trabajar interdisciplinariamente en la planeación</li> <li>- ejecución y evaluación y mejoramiento del proceso de inducción.</li> <li>- propiciar la integración y participación de los aprendices en el proceso de aprendizaje.</li> </ul>



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				<ul style="list-style-type: none"> <li>- orientar las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del proceso de inducción motivando la actuación protagónica de los aprendices.</li> <li>- integrar a los procesos de la inducción los recursos tecnológicos disponibles.</li> </ul>
TECNOLOGO	GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA ORGANIZACIÓN	2	Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por ingenieros de diferentes áreas de las ciencias. y/o administrador de empresas. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista en sistemas de gestión de la calidad
		REALIZAR ACTIVIDADES QUE CONDUZCAN AL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE FORMA INDIVIDUAL O INTEGRADA.	1	Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por ingenieros de diferentes áreas de las ciencias. y/o administrador de empresas. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista en sistemas de gestión de la calidad
TECNOLOGO	GESTIÓN LOGÍSTICA	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	1	Requisitos académicos: para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: <ul style="list-style-type: none"> <li>- opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas.</li> <li>- opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas.</li> <li>- opción 3: profesional educación física, recreación y deportes.</li> <li>- opción 4: profesional ciencias de la salud ocupacional.</li> </ul> - experiencia laboral: - tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. - competencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>- gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos.</li> <li>- interactuar idóneamente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos.</li> <li>- promover el desarrollo de las actividades físicas que</li> </ul>



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				<p>posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- trabajar interdisciplinariamente en la planeación</li> <li>- ejecución y evaluación y mejoramiento del proceso de inducción.</li> <li>- propiciar la integración y participación de los aprendices en el proceso de aprendizaje.</li> <li>- orientar las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del proceso de inducción motivando la actuación protagónica de los aprendices.</li> <li>- integrar a los procesos de la inducción los recursos tecnológicos disponibles.</li> </ul>
TECNOLOGO	NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	4	<p>Opción 1: título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. nivel de lengua certificado* de mínimo b2 de acuerdo con el mcer en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral, producción escrita). veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.</p> <p>Opción 2: título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. nivel de lengua certificado* de mínimo b2 de acuerdo con el mcer en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral, producción escrita). treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.</p> <p>Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular).</p> <p>Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa."</p>
		PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA		2



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
		NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL		<ul style="list-style-type: none"> <li>- opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas.</li> <li>- opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas.</li> <li>- opción 3: profesional educación física, recreación y deportes. - opción 4: profesional ciencias de la salud ocupacional.</li> <li>- experiencia laboral: - tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.</li> <li>- competencias:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos.</li> <li>- interactuar idóneamente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos.</li> <li>- promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida</li> <li>- trabajar interdisciplinariamente en la planeación</li> <li>- ejecución y evaluación y mejoramiento del proceso de inducción.</li> <li>- propiciar la integración y participación de los aprendices en el proceso de aprendizaje.</li> <li>- orientar las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del proceso de inducción motivando la actuación protagónica de los aprendices.</li> <li>- integrar a los procesos de la inducción los recursos tecnológicos disponibles.</li> </ul> </li> </ul>
TECNOLOGO	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	EJECUTAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN PROPAGACIÓN, ADAPTE Y CRECIMIENTO SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA	1	<p>Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado por: Ingeniero Agrónomo, Ingenieros Agrícolas, Ingenieros Ambientales, Tecnólogo En Producción Agrícola o en Riego y Drenaje y Manejo de Suelos o Mecanización Agrícola, Administrador De Empresas, Tecnólogo En Administración Agropecuaria, Contador con Enfoque Agropecuario.</p> <p>Experiencia Laboral: Mínimo 24 Meses de Vinculación Laboral con el Área de su Profesión (Un Tiempo Genérico para todos los perfiles requeridos), Especialista o Experto</p>



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
		<p>PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL</p>	1	<p>Requisitos académicos: para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. –</li> <li>- opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas.</li> <li>- opción 3: profesional educación física, recreación y deportes.</li> <li>- opción 4: profesional ciencias de la salud ocupacional.</li> </ul> <p>- experiencia laboral: - tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.</p> <p>- competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos.</li> <li>- interactuar idóneamente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos.</li> <li>- promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida</li> <li>- trabajar interdisciplinariamente en la planeación</li> <li>-ejecución y evaluación y mejoramiento del proceso de inducción.</li> <li>- propiciar la integración y participación de los aprendices en el proceso de aprendizaje.</li> <li>- orientar las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del proceso de inducción motivando la actuación protagónica de los aprendices.</li> <li>- integrar a los procesos de la inducción los recursos tecnológicos disponibles.</li> </ul>
TECNOLOGO	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA	<p>PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL</p>	1	<p>Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.</p> <p>Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua</p>



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				<p>certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.</p> <p>Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa."</p>
TECNOLOGO	PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	1	<p>Requisitos académicos: para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas.</li> <li>- opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas.</li> <li>- opción 3: profesional educación física, recreación y deportes.</li> <li>- opción 4: profesional ciencias de la salud ocupacional.</li> </ul> <p>- experiencia laboral: - tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.</p> <p>- competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos.</li> </ul>



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				<ul style="list-style-type: none"> <li>- interactuar idóneamente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos.</li> <li>- promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida</li> <li>- trabajar interdisciplinariamente en la planeación - ejecución y evaluación y mejoramiento del proceso de inducción.</li> <li>- propiciar la integración y participación de los aprendices en el proceso de aprendizaje.</li> <li>- orientar las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del proceso de inducción motivando la actuación protagónica de los aprendices.</li> <li>- integrar a los procesos de la inducción los recursos tecnológicos disponibles.</li> </ul>
TECNOLOGO	ANALISIS DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y DE INFORMACION	ANALIZAR LOS REQUISITOS DEL CLIENTE PARA CONSTRUIR EL SISTEMA DE INFORMACION.	1	Requisitos académicos: ingeniero de sistemas, opción 1: tecnólogo en sistemas ó análisis y desarrollo de sistemas de información opción 2: seis semestres o su equivalente en ingeniería de sistemas; opción 2: experiencia laboral: opción 1: veinticuatro (24) meses de experiencia. opción 2: treinta y seis (36) meses de experiencia
		APLICAR BUENAS PRÁCTICAS DE CALIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE SOFTWARE, DE ACUERDO CON EL REFERENTE ADOPTADO EN LA EMPRESA.	1	Requisitos académicos: ingeniero de sistemas, opción 1: tecnólogo en sistemas ó análisis y desarrollo de sistemas de información; opción 2: seis semestres o su equivalente en ingeniería de sistemas (opción 2) Experiencia laboral: opción 1: veinticuatro (24) meses de experiencia opción 2: treinta y seis (36) meses de experiencia"
TECNOLOGO	GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	DISTRIBUIR LOS VALORES RECAUDADOS, LOS RECURSOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE ACUERDO CON EL PLAN FINANCIERO.	3	Requisitos académicos: profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: contaduría pública finanzas administración de empresas economía carrera afines al programa de formación Alternativa 1. Título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios en: contaduría pública, finanzas, administración de empresas, economía, o afines. Alternativa 2. Título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios en contaduría pública, finanzas, administración de empresas, economía, o afines.



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				<p>Experiencia laboral: experiencia laboral: preferiblemente con especialización en finanzas, tributaria, costos o afines preferiblemente con experiencia y manejo de software contable, financiero y de nómina lo mismo que formación en tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas para el desarrollo de las actividades propias del área contable y financiera</p> <p>Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</p> <p>Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"</p>
TECNOLOGO	GESTIÓN DE MERCADOS	DESARROLLAR LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN A PARTIR DEL MERCADO, IDIOSINCRASIA, CULTURA Y NECESIDAD DE LOS CLIENTES.	1	<p>Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesional universitario o tecnólogo en administración de empresas, contaduría y/o ciencias afines. Profesional universitario o tecnólogo en mercadología; mercadeo y publicidad; mercadeo publicidad y ventas; mercadotecnia. Profesional o tecnólogo en programas de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la cadena de abastecimiento.</p> <p>Experiencia laboral: mínimo 24 (meses) con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y un año en labores de docencia en mercadeo</p>
		PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL	1	<p>Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.</p> <p>Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.</p> <p>Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a</p>



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa."
TECNOLOGO	GESTIÓN LOGÍSTICA	ESTRUCTURAR LOS COMPONENTES DE UN SISTEMA DE TRAZABILIDAD DE ACUERDO A LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y PROCESOS	2	Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: Opción 1: profesional en áreas relacionadas con los procesos de compras y suministros, tales como ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines opción 2: Tecnólogo en logística o mercadeo opción 3: seis semestres o su equivalente en ingeniería industrial opción 4: o profesiones afines, certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la titulación de dirección de compras Experiencia laboral: mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación
		EVALUAR EL RESULTADO DE LOS PROCESOS SEGÚN INDICADORES DE GESTIÓN ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.	3	Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: Opción 1: profesional en áreas relacionadas con los procesos de compras y suministros, tales como ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines opción 2: Tecnólogo en logística o mercadeo opción 3: seis semestres o su equivalente en ingeniería industrial. o profesiones afines, certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas opción 4: con la titulación de dirección de compras Experiencia laboral: mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación"
TECNOLOGO	NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	1	opción 1: título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. nivel de lengua certificado* de mínimo b2 de acuerdo con el mcer en cada una de las 4



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				<p>habilidades de dominio de lengua (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral, producción escrita). veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.</p> <p>opción 2: título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. nivel de lengua certificado* de mínimo b2 de acuerdo con el mcer en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral, producción escrita). treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.</p> <p>Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular).</p> <p>Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.</p>
<b>TECNICO</b>	<b>ANIMACION TURISTICA</b>	ATENDER USUARIOS DE ACUERDO A POLÍTICAS DE SERVICIO.	<b>1</b>	<p>Requisitos académicos: ¿tecnólogo o profesional en administración turística y/o hotelera y profesional en administración de empresas.</p> <p>Experiencia laboral: 2 años de experiencia en el área de atención y servicio al cliente en empresas relacionadas con el sector turístico, 6 meses de experiencia en procesos de formación</p>
<b>TECNICO</b>	<b>APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.</b>	ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD	<b>1</b>	<p>Requisitos académicos:</p> <p>1 Opción: título profesional en áreas de la salud con postgrado en administración en salud o gerencia en salud u hospitalaria o auditoría en salud.</p> <p>2 Opción: título profesional en administración de empresas o administración pública, o administración en salud, o contaduría pública o economía con postgrado en áreas administrativas en salud, gerenciales en salud o de auditoría en salud.</p>



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				Experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia certificada en procesos de facturación de servicios de salud, o en procesos de admisión y afiliación de usuarios en la red de servicios de salud mínimo 6 meses de experiencia docente
TECNICO	ASESORIA COMERCIAL	EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.	2	<p>Requisitos académicos: Certificado de Aptitud Profesional – SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C. N.O).</p> <p>Opción 1: Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O).</p> <p>Opción 2: Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA).</p> <p>Opción 3: Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA).</p> <p>Opción 4: Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley</p>
				Experiencia laboral: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.
				Opción 1: Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.
				Opción 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.
				Opción 3: Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				<p>fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida</p> <p>Opción 4: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.</p> <p>Competencias:1. Crea espacios pedagógicos de reflexión y apropiación para la valoración de los derechos y deberes en el trabajo</p> <p>2. Interpreta la relación entre el trabajo y el desarrollo humano.</p> <p>3. Identifica la naturaleza de los derechos humanos y del trabajo.</p> <p>4. Genera procesos de interacción social interacciones en el marco de los derechos humanos y laborales para el desarrollo social para el desarrollo de con autonomía y dignidad.</p> <p>5. Implementa acciones para la elaboración el diligenciamiento de documentos relacionados con la política pública, de salarios y los acuerdos internacionales de la OIT y los derechos económicos, sociales y de bienestar derivadas de las acciones laborales.</p> <p>6. Argumenta los derechos el ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo y los mecanismos de protección como ejercicio de la ciudadanía laboral.</p> <p>7. Organiza acciones pedagógicas para la aplicación de los principios de los derechos de asociación.</p> <p>8. Integra acciones de solidaridad para la defensa del ser humano, la naturaleza y la cultura de la paz. y los valores de la convivencia la paz y la ciudadana."</p>
TECNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	ATENDER CLIENTES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO DE SERVICIO Y NORMATIVA	3	<p>Requisitos académicos: requisitos académicos</p> <p>Alternativa 1: administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar.</p>



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				<p>Alternativa 2: tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país)</p> <p>Experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral</p> <p>Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</p> <p>Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia</p>
		ENRIQUE LOW MURTRA-INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.	3	<p>Requisitos académicos:</p> <p>opción 1: profesionales en ciencias sociales, filosofía, o antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o teología, ciencia política, relaciones internacionales o afines.</p> <p>opción 2: profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o humanismo, formación en pedagogía de mínimo 40 horas.</p> <p>experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario."</p>
		RAZONAR CUANTITATIVAMENTE FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMÁTICA EN CONTEXTOS LABORALES, SOCIALES Y PERSONALES.	1	<p>Requisitos académicos: Licenciado en matemáticas, título profesional en núcleos básicos de conocimiento de educación matemáticas, estadística y afines o ingeniero afín al programa de formación, profesional en ciencias económicas o afines profesional en administración de empresas o afine profesional en mercadeo o afines profesional en ingeniería industrial o afines, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas.</p> <p>Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de matemáticas y doce (12) meses en docencia.</p>
TECNICO	CULTIVOS AGRICOLAS	EJECUTAR LABORES DE MANTENIMIENTO SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA.	1	"Requisitos académicos: ¿tecnólogo en producción agrícola o afines ¿ingeniero agrónomo; ingeniero agrícola experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con los cultivos agrícolas"



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
TECNICO	ENFERMERIA.	ASISTIR PACIENTES QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON GUÍAS DE MANEJO Y NORMATIVA DE SALUD	2	Requisitos académicos: profesional de enfermería Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones relacionadas con el área mínimo 6 meses de experiencia pedagógica con adultos
TECNICO	MONITOREO AMBIENTAL	GESTIONAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA	2	Requisitos académicos: certificado de técnico en el área ocupacional 23. Ocupaciones auxiliares en ciencias naturales y aplicadas grupo 231, ocupaciones de asistencia en ciencias naturales y aplicadas. Subgrupo 2311 asistentes en saneamiento ambiental. (ver anexo c. N. O) Alternativa 1: título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines. Ver anexo n. B. C) Alternativa 2: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C) Alternativa 3: título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería química y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C) Experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 1: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia Alternativa 3: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en labores de docencia



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
TECNICO	ORGANIZACION DE ARCHIVOS DE GESTION.	ORGANIZAR ARCHIVOS DE GESTIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA	1	<p>Requisitos académicos:</p> <p>alternativa no. 1 (perfil profesional) título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento en: bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas, historia y archivística</p> <p>Alternativa no. 2 (perfil tecnológico) título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento: bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas.</p> <p>Experiencia laboral:</p> <p>Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión documental y doce (12) meses en docencia.</p> <p>Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión documental y doce (12) meses en docencia."</p>
TECNICO	PRODUCCION DE MODELADO 3D EN AUTODESK MAYA BÁSICO	MODELAR LOS ELEMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA IMAGEN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.	1	<p>Requisitos académicos: maestro en artes plásticas / diseñador gráfico/ animador 3d.</p> <p>Experiencia laboral: productor audiovisual ¿ animador 3d ¿ instructor del área de animación 3d</p>
TECNICO	PRODUCCION AGROPECUARIA	COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA.	1	<p>Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y/o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector.</p> <p>Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión</p>
		COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.	1	<p>Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y/o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector.</p> <p>Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión</p>



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
		PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	2	Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión
TECNICO	PRODUCCION PORCINA.	EJECUTAR PROCESO DE REPRODUCCIÓN NATURAL SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PARÁMETROS TÉCNICOS Y OBJETIVOS DE PRODUCCIÓN.	1	Requisitos académicos: mvz, mv, zootecnista, tecnólogo en producción de especies menores experiencia laboral: 24 meses de experiencia laboral en el área del programa, 6 meses de experiencia docente
TECNICO	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO	1	Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en: sistemas de gestión de bases de datos relacionales y no relacionales ¿plataformas de desarrollo web (.Net, java, php, python y javascript) paradigma de programación orientado a objetos, conocimiento aplicado al ciclo de vida del software, conocimiento de modelos y disciplinas de calidad de software, conocimiento de metodologías tradicionales y ágiles aplicadas en el desarrollo de software, pruebas de software, frameworks de desarrollo web. Preferiblemente con certificaciones internacionales en tecnologías aplicadas al desarrollo de software. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia
TECNICO	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR	ASESORAR LA SELECCIÓN DE LA BEBIDA SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS	1	Requisitos académicos: Alternativa 1: profesional en administración turística y hotelera, administración de empresas turísticas y hoteleras, administración hotelera, hotelería y turismo o gastronomía. Alternativa 2: tecnólogo en administración hotelera, administración turística y hotelera, gestión hotelera y turística, gestión para establecimientos de alimentos y bebidas, hotelería y turismo, hotelería turismo y relaciones públicas, gastronomía o gestión hotelera.



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				<p>Alternativa 3: técnica profesional en administración turística y hotelera, operación de servicios gastronómicos, procesos hoteleros y de servicio, mesa y bar, gestión de bares y restaurantes, administración de bares y restaurantes, procesos gastronómicos y de bebidas o administración hotelera.</p> <p>Alternativa 4: técnico en mesa y bar, servicios de mesa y bar o servicio de mesa, bar y cocina experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación laboral en el sector productivo en el área de servicio de alimentos y bebidas y doce (12) meses en docencia, formación profesional y/o formación para el trabajo y el desarrollo humano adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales</p>
TECNOLOGO	GESTIÓN LOGÍSTICA	<p>PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL</p>	2	<p>Requisitos académicos: para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: - opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. - opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. - opción 3: profesional educación física, recreación y deportes. - opción 4: profesional ciencias de la salud ocupacional. - experiencia laboral: - tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. - competencias: - gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos. - interactuar idóneamente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos. - promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida - trabajar interdisciplinariamente en la planeación - ejecución y evaluación y mejoramiento del proceso de inducción. - propiciar la integración y participación de los aprendices en el proceso de aprendizaje. - orientar las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del proceso de inducción motivando la actuación protagónica de los aprendices. - integrar a los procesos de la inducción los recursos tecnológicos disponibles.</p>



## **5. Domicilio Contractual:**

El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato, es la ciudad de Tuluá, y el área de cobertura del Centro.

## **6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:**

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

## **7. Justificación valor del contrato:**

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

## **8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:**

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.



### **9. Garantías que debe asumir el contratista:**

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

### **10. Supervisión:**

La supervisión del contrato estará a cargo de: Coordinaciones Académicas del CLEM o quien designe el Subdirector del Centro de Formación.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Subdirector de Centro designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

**11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial:** SI \_\_\_\_\_ NO  X

**12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones:** SI  X  NO \_\_\_\_\_

### **13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*”.

### **14. Análisis del Sector:**



De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

### Clasificación UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111600 Servicios de temporal personal	80- Servicios de gestión, Servicios Profesionales de empresa y Servicios Administrativos.	11 Servicios de recursos humanos.

### SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

<b>SECTOR ECONÓMICO</b>
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

#### 14.1 Idoneidad y experiencia.

El presente documento será anexado al momento de suscribir el contrato, una vez se haya realizado la elección del contratista.

El centro de formación analizará y definirá la idoneidad y experiencia del futuro contratista, la cual será parte del presente estudio previo y se incorporará a los documentos requeridos en la etapa procesal pertinente, es decir con la aceptación de la propuesta.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados, se procederá al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certificara si cumple o no el futuro contratista.

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE



EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
					CUMPLE	NO CUMPLE
<b>TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA</b>						

\*Nota: la idoneidad se anexa al momento de realizar la selección de los candidatos

#### 14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector (e) de Centro establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

#### 14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a 31 de octubre de 2020, las entidades públicas contaban con 392.468 contratistas prestadores de servicios profesionales, de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial.



Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

Correspondientes al año 2021

Objeto: Prestación temporal de servicios profesionales como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática, para impartir formación, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación para el Programa Regular del Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle.

No. Contrato	Contratista	Area	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
<a href="#">CO1.PCCNTR.2189539</a>	ALICIA SARRIA DE AGUILERA	Comercio, procesos administrativos, mercadeo, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2188544</a>	DIANA LORENA GONZALEZ VALENCIA	Comercio, Comercio Internacional, Procesos Administrativos, Mercadeo, Logística, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2190509</a>	DIANA PATRICIA CANO MARQUEZ	Comercio, procesos administrativos, mercadeo, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2190517</a>	FERNANDO ALONSO ARIAS RAMIREZ	Contabilidad y Finanzas, etc.,	317	\$ 41.210.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2189161</a>	JOHN ALEXANDER ARROYAVE MEJIA	Comercio, Procesos Administrativos, Mercadeo, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2195484</a>	JORGE IVAN TOBAR CARDOZO	Profesional	318	\$ 41.340.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2191782</a>	LINA MARCELA VILLEGAS NOVOA	Salud Ocupacional, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2190575</a>	NORA STELLA GARZON MORALES	Comercio, Procesos Administrativos,	318	\$ 41.340.000	Contratación Directa



		Gestión Documental, etc.,			
<a href="#">CO1.PCCNTR.2191974</a>	STEPHANE MELISSA LOPEZ BOLIVAR	Sistemas	318	\$ 41.340.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2194358</a>	ALEJANDRO ANTONIO CASTELLANOS DIAZ	Cultura Física, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2194616</a>	ALEXANDER DOMINGUEZ ARIAS	Cultura Física, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2190218</a>	ALFREDO VARGAS	Contabilidad y Finanzas, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2189902</a>	ANGELA MARIA GOMEZ PEÑA	Etica y Comunicación, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2193608</a>	ANGELICA MARIA RODRIGUEZ VERA	Salud Ocupacional, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2193948</a>	CARLOS ARTURO MUÑOZ QUINTERO	Agricola, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2195824</a>	CARLOS HERNAN GUEVARA SALCEDO	Contabilidad y Finanzas, etc.,	318	\$ 41.340.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2195139</a>	CLAUDIA FERNANDA MAZUERA	Etica y Comunicación, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2191214</a>	DANIELA ANDREA BALCAZAR RAMIREZ	Salud Ocupacional, etc.,	318	\$ 41.340.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2190519</a>	FERNANDO FIGUEROA PAYAN	Contabilidad y Finanzas, etc.,	318	\$ 41.340.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2191633</a>	GLORIA AMPARO CARDONA	Salud Ocupacional, etc.,	318	\$ 41.340.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2192283</a>	HOOVER ZULETA RENDON	Comercio, procesos administrativos, mercadeo, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa



<a href="#">CO1.PCCNTR.2190808</a>	JAVIER JESUS MALDONADO AYALA	Hoteleria y Turismo, etc.,	318	\$ 41.340.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2191461</a>	JHON ALEXANDER ZULUAGA ARCE	Salud Ocupacional, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2191725</a>	JHONATAN STIVEN CASTAÑO BEDOYA	Salud Ocupacional, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2190730</a>	JOHN HADER MEJIA MARTINEZ	Contabilidad y Finanzas, Matemática Financiera etc.,	318	\$ 41.340.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2190710</a>	LEIDY JOHANNA GARCIA HINCAPIE	Contabilidad y Finanzas, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2189903</a>	LINA MARIA BERNAL OJEDA	Comercio, procesos administrativos, mercadeo, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2190510</a>	LINA MARIA TABORDA CASTAÑO	Comercio, Procesos Administrativos, Mercadeo, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2195232</a>	LORENA ROCIO LOPEZ ARCINIEGAS	Ambiental, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2189458</a>	MARIA CRISTINA LEMUS PEREZ	Comercio, Procesos Administrativos, Mercadeo, Pedagogia, etc.	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2193193</a>	MARIA DEL CARMEN CACERES CALDERON	Ambiental, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2191035</a>	MARIA DEL CARMEN RIVERA ARENAS	Enfermeria, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2195089</a>	MARIA DEL MAR ILLERA CAJIAO	Ética y Comunicación, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2195517</a>	MARITZA ROMAN RODRIGUEZ	Bilingüismo, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2191337</a>	MARTIN ARIEL CASTAÑO GONZALEZ	Salud Ocupacional, etc	318	\$ 41.340.000	Contratación Directa



<a href="#">CO1.PCCNTR.2190921</a>	MAURICIO FERNANDEZ	Sistemas, etc.	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2189323</a>	MILTON GEOVANNY ARBOLEDA SAAVEDRA	Comercio, Procesos Administrativos, Mercadeo, Logística, venta de productos y servicios, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2195353</a>	NELSON DARIO RAMIREZ CACERES	Cultura Física, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2195181</a>	OSCAR VICENTE OTALVORA CIFUENTES	Cultura Física, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2194801</a>	RAFAEL ENRIQUE ARIAS FIGUEROA	Agrícola, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2190201</a>	ROSA LILIANA PEREZ	Ética y Comunicación, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2192908</a>	TRINIDAD PAVA GALINDO	Salud Ocupacional, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2193502</a>	VIVIANA ANDREA RESTREPO VICTORIA	Química, Ambiental.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2194206</a>	YAMILED GONZALEZ ROJAS	Ambiental, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2190525</a>	YANETH GOMEZ NOVOA	Contabilidad y Finanzas, matemática financiera etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2187991</a>	ANDRES FERNANDO GOMEZ FAJARDO	Comercio, Comercio Internacional, Procesos Administrativos, Logística, Mercadeo, etc.	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2194444</a>	ANGIE LORENI VILLA LOAIZA	Gestión documental, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2197429</a>	BIBIANA ALVAREZ FONSECA	Virtualización etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa



<a href="#">CO1.PCCNTR.2194882</a>	CAMILO ANDRÉS VALDERRAMA RIVERA	Etica y Comunicación, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2195102</a>	CILIA BEATRIZ CARMONA CAÑAVERAL	Etica y Comunicación, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2194952</a>	EFRAIN ARBOLEDA SAAVEDRA	Etica y Comunicación, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2190513</a>	FELIPE JARAMILLO VILLEGAS	Comercio, procesos administrativos, matematicas, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2194131</a>	FREDY HENAO LOPEZ	Agricola, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2195464</a>	HAROLD ORLANDO GUEVARA GUEVARA	Comercio, Procesos Administrativos, Mercadeo, etc.,	318	\$ 41.340.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2195606</a>	HECTOR MARIO MONTAÑO GRAJALES	Bilingüismo, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2195115</a>	HERNAN FELIPE MARMOLEJO LIZALDA	Etica y Comunicación, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2194297</a>	JOSE FERNANDO AYALA MOLINA	Agricola, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2195518</a>	JOSE HERNAN ARIZA ARBELAEZ	LIDER CONTRATOS	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2186812</a>	JUAN DAVID LOZANO GALVEZ	Comercio, Comercio Internacional, Logistica, Mercadeo, Venta de Productos y Servicios, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2195112</a>	JUAN FELIPE CHAMORRO HURTADO	Etica y Comunicación, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa



<a href="#">CO1.PCCNTR.2195848</a>	JULIO CESAR LLANO ISAZA	Etica y Comunicación, etc.,		\$ 1.900.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2189287</a>	KATHERINE PEREZ VELEZ	Contabilidad, Administacion, Finanzas, etc	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2195737</a>	MARICELA GALLARDO MINDINEROS	Comercio, Procesos Administrativos, Mercadeo, Contabilidad, etc.,	318	\$ 41.340.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2189523</a>	SANDRA BIBIANA ACOSTA CIFUENTES	Administración, Comercio, procesos Administrativos, Mercadeo, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2192751</a>	SANDRA MILENA HURTADO PRADO	Comercio, Procesos Administrativos, Logistica, Salud ocupacional, etc.	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2194941</a>	VICTOR HUGO CLAVIJO LEMOS	Agropecuario, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2195833</a>	ALVARO LUIS MORALES MONDRAGON	Comercio, Procesos Administrativos, Mercadeo, etc.,	318	\$ 41.340.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2193708</a>	JANIS BIVIANA CHICA MUÑOZ	Ambiental, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2194250</a>	JORGE ELIECER RIVADENEIRA GONZALEZ	Agricola, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2195867</a>	MILLERLANDY RAMIREZ QUINTERO	Etica y Comunicación, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2195620</a>	SANDRA PATRICIA JIMENEZ HERNANDEZ	Bilingüismo, etc.,	316	\$ 41.080.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2218680</a>	ANGELA PATRICIA ENCIZO TORO	Comercio, procesos administrativos, mercadeo, etc.,	311	\$ 40.430.000	Contratación Directa



<a href="#">CO1.PCCNTR.2217512</a>	CLAUDIA XIMENA VILLEGAS RAMIREZ	Comercio, Procesos Administrativos, Mercadeo, etc.,	311	\$ 40.430.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2217688</a>	DOLLY GONZALEZ BOLAÑOS	Administración, Comercio, procesos Administrativos, Mercadeo, etc.,	311	\$ 40.430.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2218774</a>	EMILY LIBREROS VALENCIA	Comercio, Procesos Administrativos, Mercadeo, etc.	311	\$ 40.430.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2218693</a>	FERNANDO LEON LOPEZ TORO	Comercio, procesos administrativos, mercadeo, etc.,	311	\$ 40.430.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2219117</a>	FREDI GAMBOA BARBOSA	Pecuario, etc.,	311	\$ 40.430.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2219065</a>	GERMAN EDUARDO RAMIREZ RAMIREZ	Sistemas, etc.,	311	\$ 40.430.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2217982</a>	MARIA ANGELICA OSORIO CASTAÑEDA	Comercio, procesos administrativos, Gestión Documental, etc.,	311	\$ 40.430.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2217667</a>	MARLYN ELIANA GOMEZ RUIZ	Salud Ocupacional, etc.,	311	\$ 40.430.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2222000</a>	FRANCY NED RAMIREZ GOMEZ	Enfermería, etc.,		\$ 19.500.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2217529</a>	LIZETTE YULIANA GONZALEZ RESTREPO	Etica y Comunicación, etc.,	311	\$ 40.430.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2448569</a>	CESAR AUGUSTO RESTREPO HERNANDEZ	Bilingüismo, etc.,	190	\$ 30.810.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2450502</a>	ELIANA VILLEGAS NOVOA	Bilingüismo, etc.,	237	\$ 30.810.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2449213</a>	LORENA RAMIREZ SANCHEZ	Bilingüismo, etc.,	237	\$ 30.810.000	Contratación Directa



<a href="#">CO1.PCCNTR.2448702</a>	MARGARITA ISABEL NOGUERA INSUASTY	Virtualización Bilinguismo etc.,	190	\$ 30.810.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2669553</a>	FRANCY NED RAMIREZ GOMEZ	Enfermería, etc.,	152	\$ 19.760.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2714268</a>	AMANDA GIRALDO TOBON	Ética y Comunicación, etc.,	136	\$ 17.680.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2717303</a>	FREDY HERNAN LERMA JURADO		134	\$ 17.420.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2716659</a>	JOSE DAVID LOZANO LONDOÑO	Comercio, Mercadeo	134	\$ 17.420.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2716469</a>	YESICA PAOLA LOPEZ CHACON		134	\$ 17.420.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2736521</a>	VIVIANA REY BETANCOURT	Contabilidad y Finanzas	130	\$ 16.900.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2897904</a>	JOHANA CAROLINA DELGADO OLIVEROS	Ética y Comunicación, etc	76	\$ 9.880.000	Contratación Directa
<a href="#">CO1.PCCNTR.2895851</a>	LAURA MARCELA TORRES MESSA	Bilinguismo	77	\$ 10.010.000	Contratación Directa

Se expide en la ciudad de Tulua,

Firmado digitalmente por  
Germán Suárez García  
Fecha: 2022.01.19 17:51:03  
-05'00'

**GERMAN SUAREZ GARCIA**

Subdirector ( e ) Centro Latinoamericano de Especies Menores  
Regional Valle del Cauca

Proyecto: Marta Gutierrez – Cargo : Contratacion servicios personales SENA CLEM

Reviso: Caroline Perea: -Coordinadora Académica-CLEM

Reviso: Albeth Martinez-Cargo- Coordinador CLEM

Vo Bo: Andres Prieto-Cargo Coordinador de Formacion CLEM

Aprobo: Johana del Pilar Jiménez Arana –Cargo-Contratista Jurídica-CLEM

## ANEXO

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** **1)** Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; **2)** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) ; **3)** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; **4)** Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental; **5)** Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; **6)** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; **7)** Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; **8)** Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; **9)** Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente; **10)** Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); **11)** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios; **12)** Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. **13)** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; **14)** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; **15)** No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; **16)** En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; **17)** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento; **18)** Guardar reserva de la información

asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen; **19)** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda); **20)** El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales. **21)** El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. **22)** En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética. **23)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente. **PÁRAGRAFO SEGUNDO:** El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.



Versión: 01

Código:  
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA

PERIODO : AÑO 2022																		
TOPE GLOBAL PROGRAMADO																		
CDP: 1322		90		0,0						ELABORADO POR:								
SALDO		\$ 3.867.835.000								Nombre: Andres Prieto								
% UTILIZADO:		\$ 3.763.246.500		97,30%						Teléfono: IP. 23851								
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES				
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)							PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS	AÑO
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS	PSP - INSTRUCTOR	5	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 210.535.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	PSP - INSTRUCTOR	4	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 168.428.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	PSP - INSTRUCTOR	2	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 84.214.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	PSP - INSTRUCTOR	5	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 210.535.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PSP - INSTRUCTOR	6	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 252.642.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTIÓN DE MERCADOS	PSP - INSTRUCTOR	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 42.107.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PSP - INSTRUCTOR	3	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 126.321.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTION DOCUMENTAL	PSP - INSTRUCTOR	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 42.107.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTIÓN EMPRESARIAL	PSP - INSTRUCTOR	3	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 126.321.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD	PSP - INSTRUCTOR	3	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 126.321.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTIÓN LOGÍSTICA	PSP - INSTRUCTOR	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 42.107.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	PSP - INSTRUCTOR	6	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 252.642.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	PSP - INSTRUCTOR	2	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 84.214.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA	PSP - INSTRUCTOR	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 42.107.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES	PSP - INSTRUCTOR	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 42.107.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	PSP - INSTRUCTOR	2	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 84.214.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	PSP - INSTRUCTOR	3	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 126.321.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTIÓN DE MERCADOS	PSP - INSTRUCTOR	2	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 84.214.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTIÓN LOGÍSTICA	PSP - INSTRUCTOR	7	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 294.749.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNICO	NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	PSP - INSTRUCTOR	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 42.107.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNICO	ANIMACIÓN TURÍSTICA	PSP - INSTRUCTOR	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 42.107.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNICO	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	PSP - INSTRUCTOR	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 42.107.000			2022	PERFILES DEFINIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO				
VALLE - CLEM	TECNICO	ASESORIA COMERCIAL	PSP - INSTRUCTOR	2	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 84.214.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	PSP - INSTRUCTOR	7	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 294.749.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNICO	CULTIVOS AGRÍCOLAS	PSP - INSTRUCTOR	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 42.107.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNICO	ENFERMERIA	PSP - INSTRUCTOR	2	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 84.214.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNICO	MONITOREO AMBIENTAL	PSP - INSTRUCTOR	2	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 84.214.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNICO	ORGANIZACION DE ARCHIVOS DE GESTION.	PSP - INSTRUCTOR	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 42.107.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNICO	PRODUCCIÓN DE MODELADO 3D EN AUTODESK MAYA BÁSICO	PSP - INSTRUCTOR	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 42.107.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNICO	PRODUCCION AGROPECUARIA	PSP - INSTRUCTOR	3	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 126.321.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNICO	PRODUCCION AGROPECUARIA	PSP - INSTRUCTOR	1	6		1/02/2022	31/07/2022	\$ 3.997.500	\$ 23.985.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNICO	PRODUCCION PORCINA.	PSP - INSTRUCTOR	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 42.107.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNICO	PROGRAMACION DE SOFTWARE	PSP - INSTRUCTOR	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 42.107.000			2022					
VALLE - CLEM	TECNICO	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR	PSP - INSTRUCTOR	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 42.107.000			2022					
<b>SUBTOTAL</b>				<b>84</b>						<b>\$ 3.518.866.000</b>								
VALLE - CLEM	COMPLEMENTARIA	COMPLEMENTARIA VIRTUAL - FAMILIA CONTABILIDAD Y FINANZAS	PSP - INSTRUCTOR	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 42.107.000			2022					
VALLE - CLEM	COMPLEMENTARIA	COMPLEMENTARIA VIRTUAL - FAMILIA GESTION ADMINISTRATIVA	PSP - INSTRUCTOR	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 42.107.000			2022					
VALLE - CLEM	COMPLEMENTARIA	COMPLEMENTARIA VIRTUAL - FAMILIA GESTION ORGANIZACIONAL	PSP - INSTRUCTOR	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 42.107.000			2022					
VALLE - CLEM	COMPLEMENTARIA	COMPLEMENTARIA VIRTUAL - FAMILIA GESTION DOCUMENTAL	PSP - INSTRUCTOR	1	10	0	1/02/2022	30/11/2022	\$ 3.997.500	\$ 39.975.000			2022					
VALLE - CLEM	COMPLEMENTARIA	INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLES VIRTUAL	PSP - INSTRUCTOR	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	\$ 3.997.500	\$ 42.107.000			2022					
VALLE - CLEM	COMPLEMENTARIA	INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLES VIRTUAL	PSP - INSTRUCTOR	1	9		1/02/2022	31/10/2022	\$ 3.997.500	\$ 35.977.500			2022					
<b>TOTALES</b>				<b>6</b>						<b>\$ 244.380.500</b>								
				<b>90</b>						<b>\$ 3.763.246.500</b>								

Firmado digitalmente por  
Germán Suárez García  
Fecha: 2022.01.19 17:51:17 -05'00'

German Suarez Garcia  
Subdirector (E) del Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM TULUA

Proyecto y Elaboro: Andres Prieto-Coordinador de Formacion  
Reviso: Marta Gutierrez\_Contratacion Servicios Personales

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN																						
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	General	Interno	Operación	Operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos que se deben cumplir, para realizar la contratación, definir las necesidades y el objeto para contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Selección del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con Líderes de programa o Coordinadores.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada de realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	Si	Coordinadores que requieren el servicio- Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato)	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/ Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de publicidad en los procesos de contratación y en el seguimiento de la supervisión o interventoría.	No cumplimiento del principio de publicidad	3	3	6	Alto	Entidad 100%	Verificación de documentos publicados dentro del proceso contractual	1	2	3	Bajo	SI	Estructurador (Gestión contractual) y Supervisor	Ejecución	Liquidación	Diligenciamiento de la lista de chequeo del procedimiento respectivo.	Permanente
11	Específico	Interno/Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
12	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Contagio Coronavirus- COVID-19	* Enfermedades del contratista que pueden generar suspensión y/o liquidación de la ejecución contractual. *Demandas e indemnizaciones por incapacitado o muerte del contratista	4	4	8	Alta	Contratista	El supervisor y contratista del deben dar estricto cumplimiento a las Resoluciones No. 392 del 25 de marzo de 2021, No. 777 del 02 de junio de 2021 y No. 1687 del 25 de octubre de 2021 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas	1	2	3	Bajo	SI	Contratista/Supervisor	Suscripción del contrato	Liquidación	Auto reporte de las condiciones de salud/ Atención a los protocolos de bioseguridad. El supervisor está obligado al seguimiento y cumplimiento del protocolo de bioseguridad.	Permanente

\* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE  
PLANTA  
EL DIRECTOR DE LA REGIONAL VALLE DEL SENA**

**CONSIDERANDO**

Que, el Centro Latinoamericano de Especies Menores, requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

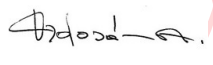
**CERTIFICA**

Que, revisada la planta de personal del Centro Latinoamericano de Especies Menores, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por La Coordinación Administrativa del Centro de Formación en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: “Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructores, para el desarrollo de acciones de formación profesional integral, titulada y/o complementaria, modalidad presencial, virtual y/o a distancia de acuerdo con la red de conocimiento y área temática definida para el programa de formación Regular, desarrollando las competencias y resultados de aprendizaje, según la programación establecida por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle en la Vigencia 2022.”

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Cali, a los

  
Firmado digitalmente  
por Fernando Jose  
Muriel Andrade  
Fecha: 2022.01.20  
09:08:39 -05'00'

**FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE**  
**Director Regional Valle**


VoBo. Dario Perez Viveros-Coordinador Grupo Gestion Talento Humano

  
Firmado digitalmente por Dario Perez Viveros

Proyecto: Marta Gutierrez – Contratista Servicios Personales CLEM 

Reviso: David Francisco Galvez-Coordinador Administrativo CLEM 

Vo Bo: German Suarez Garcia – Subdirector CLEM

  
Firmado digitalmente por Germán Suárez García

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHEmarque LUZ ELENA MARQUEZ PELAEZ  
 Unidad ó Subunidad: 36-02-00-076- CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-  
 Ejecutora Solicitante: 2122222  
 Fecha y Hora Sistema: 7/01/2022 12:00:00 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1322	Fecha Registro:	2022-01-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-076-912510 CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	3.867.835.000,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual.:	3.867.835.000,00	Saldo x Comprometer:	3.867.835.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	1322	Fecha Registro:	2022-01-07	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOREC URSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912545 CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						3.867.835.000,00	0,00	3.867.835.000,00	3.867.835.000,00	0,00

**Objeto:** INSTRUCTOR: GARANTIZAR PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACION DE INSTRUCTORES PROGRAMA REGULAR SENA-CLEM. VIGENCIA 2022. RAD CPE No. 76-9-2022-000262

Firmado digitalmente por  
 Germán Suárez García  
 Fecha: 2022.01.07 17:43:51  
 -05'00'

Firma Responsable



## CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

### EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación con el objeto descrito a continuación se encuentra incluido en éste.

Objeto: Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de formación profesional integral, titulada y/o complementaria, modalidad presencial, virtual y/o a distancia de acuerdo con la red de conocimiento y área temática definida para el programa de formación Regular, desarrollando las competencias y resultados de aprendizaje, según la programación establecida por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle en la Vigencia 2022.

Para mayor constancia se firma en Tuluá, Valle del Cauca, a los Diecinueve (19) días del mes de enero de 2022


#### FIRMA

Firmado digitalmente por Germán  
Suárez García  
Fecha: 2022.01.19 17:51:55 -05'00'

---

**GERMAN SUAREZ GARCIA**  
**SUBDIRECTOR ( E ) DE CENTRO**

Proyectó: Marta Gutiérrez- Apoyo Contratación Servicios Personales 

Aprobó: Johana del Pilar Jiménez Arana –Cargo-Contratista Jurídica-CLEM 

GFPI-F-137 V.1

No. 593 - Enero 20 - 2022



## PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

AnnualPurchasingAcquisitions\_148706\_1\_a38d8e7b-7849-43b2-a20a-1bf7b1096c8a - Excel (Error de activación de productos)

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Acrobat ¿Qué desea hacer?

Verdana 10 A+ A- Fuente Alineación Número Estilos Celdas Modificar

76\_9125\_050\_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de formación profesional integ complementaria, modalidad presencial, virtual y/o a distancia de acuerdo con la red de conocimiento y área temática definida para el programa de fo desarrollando las competencias y resultados de aprendizaje, según la programación establecida por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-l la Vigencia 2022.

	A	B	C	D	E
53008	80111600	76_9125_050_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de	January	January	316
53009	80111600	76_9125_051_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de	January	January	316
53010	80111600	76_9125_052_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de	January	January	316
53011	80111600	76_9125_053_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de	January	January	316
53012	80111600	76_9125_054_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
53013	80111600	76_9125_055_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de	January	January	316
53014	80111600	76_9125_056_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de	January	January	316

GFPI-F-137 V.1



Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Acrobat ¿Qué desea hacer?

Pegar Fuente Alineación Número Estilos Celdas Modificar

B53450 76\_9125\_057\_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de formación profesional integral complementaria, modalidad presencial, virtual y/o a distancia de acuerdo con la red de conocimiento y área temática definida para el programa de desarrollando las competencias y resultados de aprendizaje, según la programación establecida por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-F la Vigencia 2022.

	A	B	C	D	E
53450	80111600	76_9125_057_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de	January	January	316
53451	80111600	76_9125_058_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de	January	January	316
53452	80111600	76_9125_059_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de	January	January	316
53453	80111600	76_9125_060_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de	January	January	316
53454	80111600	76_9125_061_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de	January	January	316
53455	80111600	76_9125_062_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
53456	80111600	76_9125_063_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de	January	January	316
53457	80111600	76_9125_064_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
53458	80111600	76_9125_065_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
53459	80111600	76_9125_066_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
53460	80111600	76_9125_067_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
53461	80111600	76_9125_068_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
53462	80111600	76_9125_069_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
53463	80111600	76_9125_070_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
53464	80111600	76_9125_071_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
53465	80111600	76_9125_072_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
53466	80111600	76_9125_073_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
53467	80111600	76_9125_074_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
53468	80111600	76_9125_075_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
53469	80111600	76_9125_076_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316

GFPI-F-137 V.1



AnnualPurchasingAcquisitions\_148706\_1\_a38d8e7b-7849-43b2-a20a-1bf7b1096c8a - Excel (Error de activación de productos)

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Acrobat ¿Qué desea hacer?

Verdana 10 A A Ajustar texto Fuente Alineación Número Estilos Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Celdas Autosuma Rellenar Borrar Ordenar filtrar Modificar

53470 76\_9125\_077\_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de formación profesional integral complementaria, modalidad presencial, virtual y/o a distancia de acuerdo con la red de conocimiento y área temática definida para el programa de formación desarrollando las competencias y resultados de aprendizaje, según la programación establecida por el Centro Latinoamericano de Especies Menores- la Vigencia 2022.

	A	B	C	D	E
470	80111600	76_9125_077_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
471	80111600	76_9125_078_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
472	80111600	76_9125_079_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
473	80111600	76_9125_080_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
474	80111600	76_9125_081_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
475	80111600	76_9125_082_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
476	80111600	76_9125_083_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
477	80111600	76_9125_084_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
478	80111600	76_9125_085_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
479	80111600	76_9125_086_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
480	80111600	76_9125_087_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
481	80111600	76_9125_088_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
482	80111600	76_9125_089_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
483	80111600	76_9125_090_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
484	80111600	76_9125_091_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
485	80111600	76_9125_092_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
486	80111600	76_9125_093_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
487	80111600	76_9125_094_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
488	80111600	76_9125_095_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316
489	80111600	76_9125_096_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316

GFPI-F-137 V.1



AnnualPurchasingAcquisitions\_148706\_1\_a38d8e7b-7849-43b2-a20a-1bf7b1096c8a - Excel (Error de activación de productos)

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Acrobat ¿Qué desea hacer? Comparar

Verdana 10 A A Ajustar texto Fuente Alineación Número Estilos Celdas Modificar

853123 76\_9125\_097\_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de formación profesional integral, titulada y/o complementaria, modalidad presencial, virtual y/o a distancia de acuerdo con la red de conocimiento y área temática definida para el programa de formación Regular, desarrollando las competencias y resultados de aprendizaje, según la programación establecida por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle en la Vigencia 2022..

	A	B	C	D	E	F	
53123	80111600	76_9125_097_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53124	80111600	76_9125_098_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53125	80111600	76_9125_099_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53126	80111600	76_9125_100_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53127	80111600	76_9125_101_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53128	80111600	76_9125_102_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53129	80111600	76_9125_103_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53130	80111600	76_9125_104_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53131	80111600	76_9125_105_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53132	80111600	76_9125_106_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53133	80111600	76_9125_107_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53134	80111600	76_9125_108_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53135	80111600	76_9125_109_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53136	80111600	76_9125_110_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53137	80111600	76_9125_111_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53138	80111600	76_9125_112_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53139	80111600	76_9125_113_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53140	80111600	76_9125_114_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53141	80111600	76_9125_115_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53142	80111600	76_9125_116_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr

GFPI-F-137 V.1



Annual Purchasing Acquisitions\_148760\_1\_3588676-7649-45b2-426a-1b77b1658c6a - Excel (Error de activación de productos)

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Acrobat ¿Qué desea hacer? Comparar

Pegar Fuente Alineación Número Estilos Celdas Modificar

Verdana 10 A A Ajustar texto Texto Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Autosuma Rellenar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

B53157 76\_9125\_131\_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de formación profesional integral, titulada y/o complementaria, modalidad presencial, virtual y/o a distancia de acuerdo con la red de conocimiento y área temática definida para el programa de formación Regular, desarrollando las competencias y resultados de aprendizaje, según la programación establecida por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle en la Vigencia 2022.

	A	B	C	D	E	F	
53143	80111600	76_9125_117_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53144	80111600	76_9125_118_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53145	80111600	76_9125_119_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53146	80111600	76_9125_120_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53147	80111600	76_9125_121_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53148	80111600	76_9125_122_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53149	80111600	76_9125_123_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53150	80111600	76_9125_124_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53151	80111600	76_9125_125_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53152	80111600	76_9125_126_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53153	80111600	76_9125_127_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53154	80111600	76_9125_128_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53155	80111600	76_9125_129_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53156	80111600	76_9125_130_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr
53157	80111600	76_9125_131_Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor, para el desarrollo de acciones de f	January	January	316	Day(s)	Contr

GFPI-F-137 V.1



**AUTORIZACION DE CONTRATACION  
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA- VALLE DEL CAUCA**

**CONSIDERANDO**

Que, el Centro Latinoamericano de Especies Menores de la Regional Valle requiere contratar la prestación de servicios Profesionales de carácter temporal, como instructores para impartir formación relacionados con la formación profesional.

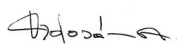
Que, de acuerdo con certificación expedida por el subdirector (e) del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que, el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.


Que, en virtud de lo anterior,

**AUTORIZA LA CONTRATACION**

<b>Descripción breve de la solicitud:</b>	Instructores Programa Regular
<b>Cantidad de contratos:</b>	Ochenta y Cuatro (84)
<b>Valor total de la contratación:</b>	TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE. <b>(\$3.518.866.000),</b>
<b>CDP:</b>	1322 del 07 de enero de 2022
<b>Rubro:</b>	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.
<b>Radicado - NIS</b>	

  
Firmado digitalmente por  
Fernando Jose  
Muriel Andrade  
Fecha: 2022.01.20  
09:08:57 -05'00'


**FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE  
DIRECTOR REGIONAL  
SENA VALLE**

Proyecto: Marta Gutierrez-Contratación Servicios Personales-CLEM 

Revisó: Andres Prieto Perez-Coordinador de Formación Centro CLEM 

Aprobó: Johana Jimenez-Contratista Abogada Centro CLEM 

Vo Bo: German Suarez Garcia- Subdirector (e) CLEM

  
Firmado digitalmente por German Suárez García  
Fecha: 2022.01.19  
17:52:12 -05'00'

GFPI-F-136 V.01